

# ¡Póngale cuida'ó!: Repartir el trabajo de cuidado en tiempos de pandemia y pos-pandemia en América Latina y el Caribe

## Take care!: Distribute the care work in times of pandemic and post-pandemic

**Verónica Mesa<sup>1</sup>**

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia  
mesaveronica@gmail.com

Identificador Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0584-9615>

---

**Recibido:** 1/8/2020. **Aceptado:** 10/10/2020.

### Resumen

Conversando desde y para América Latina y el Caribe el objetivo de este artículo es argumentar el valor del trabajo de cuidado desde una perspectiva social – económica, reconocer los impactos negativos que ha tenido el COVID-19 en las vidas de las cuidadoras y proponer los beneficios que podría traer su distribución equitativa de cara a unas sociedades pos pandémicas que pongan al cuidado en el centro.

**Palabras clave:** Trabajo de Cuidado, Covid-19, Economía feminista, Latinoamérica.

### Abstract

Speaking from and for Latin America & the Caribbean this essay argues the value of care work both from a social and economic view. It acknowledges the deep negative impacts of the COVID-19 pandemic on female care workers and proposes the benefits an equative distribution of care work could bring to future post-pandemic societies.

**Keywords:** Care work, Covid-19, Feminist economy, Latin America.

1. Magíster en Estudios Culturales, Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora en temas de género. Docente Pontificia Universidad Javeriana. Coordinadora de Investigación Mulier Venezuela. Última publicación: La trata con fines de explotación sexual: el más reciente peligro para las venezolanas. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol 25, No. 54 (2020).

## Introducción

La pandemia del COVID-19 no es un suceso pasajero. Al relajar las restricciones de movilidad en distintas ciudades de Latinoamérica, las cifras de contagios vuelven rápidamente al alza y la vacuna aún se encuentra lejos. Aunque los nuevos esquemas de prevención sean más flexibles, el contacto entre las personas debe seguir siendo, más o menos reducido, y el tiempo que pasamos en los hogares seguirá siendo prolongado.

Esta situación tiene como efecto necesariamente el aumento de las labores de cuidado al interior de las familias (familias entendidas como grupo de personas que habitan juntas y poseen vínculos afectivos - económicos, no familia nuclear), en especial si continúa el panorama de contagio en la región, porque la posibilidad del regreso presencial a clases para el segundo semestre académico del año se oscurece.

Ante una nueva responsabilidad de cuidado, los hogares debaten quién y cómo volver a trabajar. La desigualdad con la que abordamos el trabajo de cuidado tiende a ubicar esta responsabilidad del lado de las mujeres por las presiones sociales asentadas en los estereotipos de género. Independientemente de las circunstancias, son ellas las que se suelen sacrificar en función de asumir estas labores.

Madres que se quedan en casa. Abuelas que cuidan infantes para que las madres vayan a trabajar. Mujeres que contratan a mujeres para las labores de cuidado que ya no pueden, o quieren hacer. Estas labores de cuidado ejercidas por mujeres son esenciales para el sostén de la sociedad y es fundamental no perderlas de vista si queremos realmente proponer medidas de recuperación pos pandémicas para la región que ataquen la desigualdad femenina.

Los objetivos de este artículo son argumentar el valor del trabajo de cuidado en Latinoamérica y el Caribe desde una perspectiva social – económica. Develar cómo su distribución desigual favorece la precariedad para las mujeres en la región. Reconocer los impactos negativos que ha tenido el COVID-19 en las vidas de las cuidadoras y proponer los beneficios que podría traer su distribución equitativa de cara a unas sociedades pos pandémicas que pongan al cuidado en el centro.

### ¿Qué es el trabajo de cuidado?

El trabajo de cuidado está constituido por las labores que se realizan para lograr que las personas y los espacios (hogares, escuelas, instituciones, centros de salud) reciban la atención mínima que necesitan para funcionar. De acuerdo con la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) (2018), comprende dos tipos de actividades superpuestas: las actividades de cuidado directo, personal y relacional, como alimentar a un infante o cuidar de enfermos, y las actividades de cuidado indirecto, como cocinar y limpiar. Existe en dos modalidades: no remunerado y remunerado. El trabajo de cuidados remunerado es realizado por trabajadores/as del cuidado a cambio de un beneficio económico. Estos comprenden gran variedad de oficios como los que realizan enfermeras/os, médicas/os, trabajadores/as del cuidado personal y trabajadoras domésticas. El trabajo de cuidados no remunerado, aunque no conlleve retribución económica es una labor fundamental para el tejido social.

La OIT (2018) estima que el grueso del trabajo de cuidado a nivel mundial es realizado por cuidadoras no remuneradas, mujeres, adolescentes y niñas. Así mismo, la mayoría de la fuerza de trabajo de cuidado remunerado, está compuesta por mujeres; y cuando trabajan en la economía informal, éstas suelen ser de sectores empobrecidos, con frecuencia migrantes, que lo hacen en condiciones precarias y a cambio de salarios muy bajos.

La feminización del trabajo de cuidado se deriva de las aún persistentes representaciones basadas en los roles

de género de las funciones productiva para el hombre y reproductiva para la mujer que tienen como resultado la desigualdad de género en el hogar y en el empleo. Aunque últimamente se observa una flexibilización de estos roles, el modelo familiar en el que el hombre es el proveedor sigue estando, en general, arraigado en la estructura de las sociedades de la región; y la función de cuidadora de la mujer en la familia continúa siendo central sin importar su inclusión en el mercado laboral, lo que resulta en una doble jornada.

La economía feminista explica que la brecha económica entre los géneros no se debe a una suerte de meritocracia masculina e incapacidad femenina, sino que ésta es el resultado de desventajas estructurales basadas en una distribución desigual del cuidado. La falta de oportunidades de trabajo digno y bien remunerado, la discriminación laboral a las mujeres en edad reproductiva, las obligaciones del hogar y del cuidado de los/las hijos/as, la dificultad para pagar o acceder a otras alternativas de cuidado (servicio doméstico, guarderías, cuidado para los/las mayores) resultan en el empobrecimiento y en la feminización de la pobreza (Timerman, 2020).

### En cifras

Aunque tiene importantes consecuencias económicas para las mujeres y para las sociedades, la Economía (a que se cree omnipotente, con E mayúscula) insiste en ignorar el valor del trabajo de cuidado no remunerado. No se incluye en los cálculos del producto interno bruto (PIB) y muy pocas veces se toma en cuenta en otros índices del crecimiento económico (Wezerek, Ghodsee, 2020). Algunos economistas se empeñan en afirmar que, si las actividades no son convertidas en dinero, no crean valores económicos. Según este principio, ya que las tareas domésticas y de cuidado no constituyen una inversión, ni se ejercen para monetizarlas, entonces las actividades de cuidado no crean valor (Castaño, 2020).

En primer lugar, claro que pueden ser ejercidas para monetizarlas, así sucede cuando son realizadas por terceras personas. El problema es que está normalizado no pagarlas por la falsa creencia de que obligatoriamente las deben hacer las mujeres por “la bondad de su corazón” y porque “es su labor natural”, sin importar el esfuerzo, las horas que tome y todo lo que dejan de hacer para ocuparse de ello. En segundo lugar, cómo pueden afirmar que el trabajo de cuidado no genera valor, cuando es el que repara y cuida a la fuerza productiva -y no productiva- para que puedan seguir trabajando día a día. Finalmente, el trabajo de cuidado sí crea valor económico porque es una labor que demanda tiempo; usa insumos del mercado; al tiempo que brinda nuevos productos y servicios para las familias y la sociedad (López, 2020).

Oxfam estima que, si en 2019 las mujeres del mundo hubieran monetizado las labores dedicadas al hogar, al cuidado de jóvenes y ancianos/as, este capital sumaría unos 10.9 billones de dólares. Eso es más de lo que produjeron las 50 empresas más grandes del mundo en 2018 (Wezerek, Ghodsee, 2020).

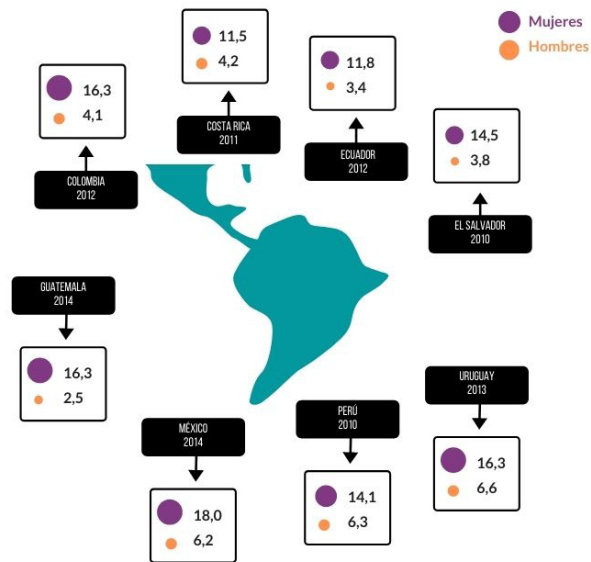
En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), estima que, de ser remunerado, el trabajo de cuidado podría equivaler al 19.3 % del PIB Nacional, un valor superior incluso al de las exportaciones. En México, se estima que este valor podría equivaler al 22,6% del PIB Nacional (Centro Andino de Altos Recursos 2011. Citado en: Peña, Uribe, 2013). En Uruguay estaría alrededor del 26,6% (Salvador et ál. 2009. Citado en: Peña, Uribe, 2013). Como porcentaje del PIB, la contribución del trabajo de cuidado no remunerado es significativa y sería comparable a los aportes de grandes sectores de la economía como la administración pública. Si esta labor fuera paga, compondría el sector más grande de la economía, pues es requerida y producida en todos los hogares (DANE, ONU Mujeres, 2020).

# APORTE INVISIBLE

EL TRABAJO NO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN LOS HOGARES ES UN PILAR DE LAS SOCIEDADES.

AUNQUE INVISIBILIZADO, ES UN SOPORTE DE LA ECONOMÍA. PROVEE CUIDADO Y SUSTENTO A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LOS SECTORES FORMALES E INFORMALES.

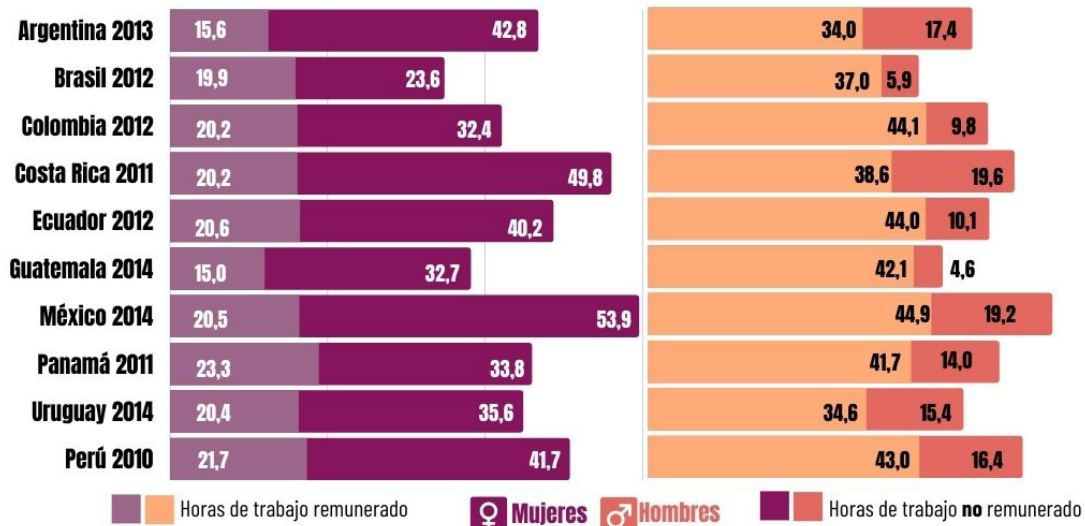
## PORCENTAJE DEL VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES CON RELACIÓN AL PIB



Fuente: CEPAL. XIII Conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe (2016). Elaboración propia.

Hay otros indicadores relevantes para medir la incidencia del cuidado no remunerado en la vida de las personas, como las horas dedicadas a éste. En Argentina, se estima que las mujeres realizan el 76% de las labores domésticas no remuneradas (Timerman, 2020). En Colombia, la Mesa intersectorial de economía del cuidado ha determinado que las mujeres dedican el doble de tiempo al trabajo de cuidados (7 horas/día) en comparación con los hombres (3 horas/día). De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ésta es una constante que se mantiene a lo largo de toda la región:

## Tiempo destinado al trabajo total remunerado y no remunerado en horas semanales



## Distribución desigual del tiempo

En Latinoamérica las mujeres en promedio dedican 38,7 horas semanales al trabajo no remunerado, esto restringe su disponibilidad horaria y su autonomía económica. Para los hombres el tiempo dedicado a estas labores es menos de la mitad, en promedio 13,2 horas.

Fuente: CEPAL. XIII Conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe (2016). Elaboración propia.

La distribución desigual del trabajo de cuidado también impacta de manera significativa la participación laboral de las mujeres, puesto que son principalmente las mujeres en edad productiva las que asumen roles de cuidadoras, lo que implica un reto equilibrar su tiempo entre el mercado laboral y los trabajos de cuidado (DANE, ONU Mujeres. 2020).

En América Latina, de acuerdo cifras de la CEPAL (2016), la población entre los 20 y 59 años que se encuentra fuera del mercado laboral por razones familiares [de cuidado] corresponde en promedio a un 2,27% para los hombres, mientras que para las mujeres es un abrumador 40,92%<sup>1</sup>.

Las cifras no dejan dudas de la correlación entre la división sexual del trabajo, la desproporcionada participación de las mujeres en el trabajo de cuidado no remunerado y los catastróficos resultados que eso tiene para su carrera, su ingreso y su estabilidad económica. Si una mujer carece de estabilidad económica pierde poder de negociación y es más vulnerable a estar expuesta a situaciones de violencia (DANE, ONU Mujeres 2020). Defender la situación actual de la distribución del cuidado, no es tomar una posición inocente, es apoyar un patrón que perpetúa la inequidad para las mujeres. Ese es el asunto, por eso es importante hablar de trabajo de cuidado para descolocar esta nefasta tendencia.

La economía feminista ya ha trazado una guía para combatir esta constante, proponiendo las “3 erres del cuidado”: Reconocer, la magnitud e importancia de esta labor, monetizarla en lo posible y adecuadamente; Reducir, las horas de trabajo de cuidado no remunerado; Redistribuir, el trabajo de cuidado equitativamente.

La lucha es por formalizar el pago de las labores de cuidado, tasarlas para que la mano de obra de cuidado siempre sea una mano de obra paga y en condiciones estables. A diferencia de lo que sucede en la actualidad que es una labor feminizada, en el mejor de los casos subpagada y sin beneficios legales; pero usualmente no remunerada e incluso ejercida en condiciones de esclavitud moderna.

## Cuidados y pandemia

A pesar de las advertencias y de las medidas preventivas adoptadas, la fuerza arrasadora del COVID-19 ha golpeado duro a Latinoamérica y el Caribe, una región históricamente desigual y con la mitad de su fuerza productiva dedicada al sector informal. Sin protección de un contrato laboral que garantiza ingresos y prestaciones fijas, trabajadores informales quedan completamente sin amparo ante las medidas restrictivas impuestas. Una vez más, son mayoritariamente mujeres las que participan en este sector con un 54% en América Latina según ONU Mujeres (2015-2016).

Los primeros 4 meses de la pandemia en la región constituyeron un reajuste de las actividades cotidianas de grandes y chicos/as para ser desarrolladas en su mayoría y según su posibilidad dentro del hogar. Las mujeres al interior de las familias además de sus labores regulares tienen que asumir las implicaciones (horas agregadas de trabajo) de tener más personas, encerradas más tiempo en un espacio. Más comida se debe comprar y cocinar, más platos que lavar y sucio que limpiar. Los puntos de trabajo en el hogar se saturan, los hogares se deben convertir en oficinas para quienes tienen la opción del home office, también en aulas para estudiantes de todos los niveles. A las cuidadoras se les exigen competencias pedagógicas inesperadas. Es una época que demanda más trabajo de cuidado del usual.

1. Promedio elaborado con cifras de la CEPAL (2016) que presenta estos porcentajes para 10 países en Latinoamérica: Uruguay 2013, Ecuador 2013, Honduras (2010), Panamá (2013), Costa Rica (2013), Chile (2011), Bolivia (2011), República Dominicana (2013), Venezuela (2013), El Salvador (2013).

El hecho de que entre los pocos sectores que nunca han parado sus actividades se encuentre el cuidado remunerado y no remunerado (López, 2020), es una prueba clara de la necesidad de la monetización de éste. Es por ello que uno de los inesperados efectos positivos del coronavirus es que ha favorecido la visibilidad del trabajo de cuidado. Sin embargo, esta visibilidad hay que aprovecharla para transformarla en acciones contundentes de reconocimiento moral, económico y de redistribución del cuidado. Los aplausos a media tarde pueden sentirse bien, pero ni cuidan a nuestras cuidadoras, ni resuelven los imperativos de sus hogares. Una vez más, la figura de la superheroína, de la mujer recia que todo lo puede sin necesitar de nada, juega en nuestra contra. Pensar el cuidado como un acto heroico oscurece su función primaria en el mantenimiento y crecimiento de nuestras sociedades.

Ahora que comenzamos lo que para muchas personas es la segunda etapa de la pandemia y el reto de la reapertura, no podemos creer que el trabajo de cuidado se va a reducir. En la región los contagios siguen en aumento y la situación del sector salud es más compleja que al inicio de la pandemia. Con insuficientes profesionales en clínicas y hospitales, además del nivel de camas disponibles de cuidados intensivos reduciéndose, podemos diagnosticar que como sociedad se está delegando ese déficit de cuidado en los hogares y por ende en las mujeres.

Otro reto importante lo presenta el sector educación. No quiero ser profeta del desastre, pero con picos de contagio que se tardan en llegar, nuevos brotes y curvas que siguen sin aplanarse es difícil que en todas partes se pueda retornar a las clases presenciales para el segundo periodo escolar del año. De hecho, la ONG *Save the children*, estima que 10 millones de niños/as y jóvenes de sectores marginalizados, nunca volverán a las aulas después de esta pandemia. Infantes y adolescentes en casa por tiempo prolongado bien ameritan exceso de cuidados o se convierten en cuidadores. Además de la catastrófica vertiente de consecuencias que pueden sufrir, como analfabetismo, desnutrición (muchos/as recibían sus comidas en las escuelas), explotación laboral y/o sexual.

El riesgo de padecer violencia de género y violencia intrafamiliar aumenta para mujeres y niñas con las disposiciones de aislamiento por la pandemia. Encerradas con sus familiares y potenciales agresores, los ingresos bajan, las tensiones crecen y el impacto lo reciben las féminas. A la inversa, en esta época de gran necesidad, la infraestructura para protegerlas se debilita y sus recursos son desviados para atender la crisis del COVID-19 (UNFPA, 2020).

La pandemia recrudece las vulnerabilidades existentes y devela la desigualdad en todo su esplendor. Es necesario plantear políticas económicas pensadas a mediano y largo plazo para atender las consecuencias de la crisis del COVID-19 que se prevé dejará 29 millones de nuevos pobres en la región (ONG Acción contra el hambre); y que por la feminización de la pobreza tenemos que pensar que serán desproporcionadamente mujeres o cuerpos feminizados.

Ya está sucediendo. En una encuesta conducida por Mulier sobre la situación de las mujeres en Venezuela ante el Covid-19, un 16.3% de las encuestadas vio su ingreso ligeramente reducido, un 23.8% afirman que su ingreso se redujo considerablemente y un 15% asegura haber perdido su ingreso por completo. El impacto de la pandemia para las mujeres es particularmente visible en la población inactiva, quienes se encontraban desempleadas al iniciar la pandemia o que perdieron el empleo cuando comenzó y siguen sin poder conseguir uno nuevo. En Colombia, de acuerdo con el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, esta población aumentó en 1.8 millones solo en marzo, un millón de esas personas son mujeres que se quedaron atendiendo su hogar (Forbes, 2020).

La precariedad laboral de muchas féminas las hace vulnerables a la pérdida de ingresos durante y después de la pandemia. Esta situación empeora cuando hablamos de familias monoparentales que, en la región están desproporcionadamente encabezadas por mujeres (78,4% según la OIT). En general, estos hogares enfrentan mayores niveles de pobreza y mayor dificultad para acceder a una vivienda segura con servicios públicos. Ante el COVID-19 la vulnerabilidad de estas familias aumenta ya que las mujeres deben equilibrar su tiempo entre el cuidado no remunerado y conseguir o mantener el ingreso mientras enfrentan las limitaciones que implica la cuarentena (CIM OEA, 2020).

En un momento que demanda cuidados, quienes hacen del cuidado su oficio remunerado se han visto igualmente afectadas. Las trabajadoras domésticas están más expuestas a la pérdida de su trabajo; ante el riesgo de contagio muchas familias han dejado de solicitar sus servicios. Pertenecientes en gran medida al sector informal<sup>2</sup>, las empleadas se quedan desamparadas sin una licencia paga que las cubra durante la coyuntura o que las proteja de despidos repentinos e injustificados. De igual manera, por la pérdida de ingresos generalizada, es improbable que incluso cuando los controles de movilidad se liberen estas mujeres vuelvan a ser llamadas a sus empleos.

La otra cara de la moneda es que el trabajo doméstico interno<sup>3</sup> también ha aumentado. Familias que buscan reducir los riesgos de contagio y no quieren prescindir de sus empleadas, les ofrecen u obligan a prestar servicio interno. Sin instituciones que velen por sus derechos, las empleadas domésticas se ven más expuestas a sufrir situaciones de esclavitud moderna al internarse, tales como prohibirles ir a visitar a su familia y no otorgarles ni un día de descanso.

La Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe señala que hay alrededor de 20 millones de trabajadores domésticos en la región, 90% son mujeres. Éste no es un dato menor. Un informe dirigido por la misma oficina (2012) destaca que esta labor es de hecho la mayor fuente de empleo para las mujeres, ya que emplea a más de 15% de las mujeres ocupadas. Es decir, que las casi 18 millones de mujeres que ejercen como empleadas domésticas, lo hacen en un sector que pese a las legislaciones adelantadas al respecto, se mantiene en la informalidad, compuesto por mujeres empobrecidas y migrantes, estas últimas además victimizadas por el aumento de expresiones xenófobas a raíz de la pandemia.

Ahora bien, no son solo las mujeres dedicadas al sector informal quienes han sufrido las consecuencias. Incluso las mujeres empleadas en el trabajo formal han sido duramente golpeadas, pues los sectores más afectados económicamente por la pandemia son los servicios de hospedaje y comidas, el comercio (al por menor) y las industrias manufactureras (OIT, 2020); rubros con una alta concentración de mujeres<sup>4</sup>. Todas ellas se enfrentan a la pérdida de su modo de vida e ingresos, ya que, a seis meses del inicio de la pandemia, el turismo sigue casi paralizado en la región. Esto es particularmente grave para las islas caribeñas que dependen del turismo como motor de su economía.

Se hace evidente que la precariedad laboral de las mujeres tiene sus raíces en la distribución sexual del trabajo y empeora con el aumento de las labores de cuidado y las limitaciones impuestas por las medidas para detener la propagación del COVID-19. Como hemos visto, la sobrecarga de trabajo no remunerado y la pérdida de ingresos por la clausura de sectores económicos feminizados, son factores que se conjugan en la

2. De acuerdo con datos del programa de formalización de la OIT en la región, FORLAC, el 78% de la ocupación en estas labores permanece en la informalidad.

3. Que permanece y pernocta en el hogar de la familia que la emplea.

4. En promedio en América Latina y el Caribe el 21,9% de las mujeres trabajan en el sector del comercio y representan la mayoría (el 54%) de la fuerza laboral del sector turismo (CIM OEA, 2020).

crisis del coronavirus y terminan por ampliar la brecha de género que tanto se ha luchado por cerrar.

Para que la flexibilización de la cuarentena suceda y funcione, se reposa en estas labores de cuidado ejercidas por las mujeres no remuneradas o mal remuneradas. De modo que las políticas de recuperación durante y después de la pandemia del COVID-19 tienen que pasar por redistribuir el cuidado y convertirlo en una fuente de ingreso seguro.

### **¿Qué podemos hacer con escenarios pandémicos prolongados? ¿Cuáles son las medidas a tomar?**

Podemos aprender del comportamiento de otras crisis para ayudarnos a predecir el desenvolvimiento de la que vivimos actualmente. De acuerdo con la CEPAL, en la debacle económica global de 2008, entre 2008 y 2009 la tasa de desempleo fue mayor para las mujeres que para los hombres. Ante la ineludible crisis económica que ya vemos desenvolverse producto de la pandemia del coronavirus, es imperativo poner en marcha políticas de alivio con perspectiva diferencial y de género (CIM OEA 2020) para que esta coyuntura no se convierta en un retroceso para la ya frágil situación laboral y el ingreso de las mujeres.

Para impedir que se siga dividiendo sexualmente la incorporación al mercado de trabajo con los hombres asignados a la esfera pública y el trabajo remunerado, mientras que las mujeres son asignadas al trabajo de cuidado no remunerado, deben correr campañas de información pública sobre la necesidad de la reinserción laboral de las féminas y aplicarse medidas afirmativas en sectores productivos dirigidas a empleadores de mujeres y mujeres empleadoras (CIM/OEA 2020).

Las leyes laborales deben otorgar a ambos progenitores o responsables<sup>5</sup>, un permiso parental laboral pagado. Actualmente en América Latina la licencia paternal dura entre 2 y 14 días (Barría, 2020). Un periodo ínfimo que además no todos los padres se toman. La UNICEF recomienda un permiso de seis meses para ambos progenitores o responsables. A lo que añadiría que éste debe ser de carácter intransferible y obligatorio para cada uno. En el caso de las familias monoparentales, la persona responsable contaría con los 12 meses disponibles. Para equilibrar la balanza del trabajo de cuidado no remunerado y sus efectos en el ámbito laboral, hay que empezar desde el inicio, pues es desde esta desigualdad primigenia (maternidad y cuidado) que se erigen los prejuicios hacia las mujeres en el mercado de trabajo.

La situación de precariedad económica de las mujeres debe ser central en las políticas para la recuperación pospandémica. El poder redistributivo de la política fiscal debe abordarse desde la perspectiva de género. Facilitar ayudas a familias, en especial aquellas en condiciones de riesgo y monoparentales, a cargo de niñas, niños o adultos/as mayores. Éstas pueden ser cestas básicas, apoyo financiero inmediato, permisos o bajas por cuidados que garanticen el salario completo, medidas que fomenten la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, etc. (Ecologistas en acción, 2020).

Además, se deben garantizar los derechos laborales a trabajadores del sector informal y ofrecer oportunidades de trabajo temporales (como en la elaboración de elementos de bioseguridad) y propiciar oportunidades en el mediano y largo plazo. Así mismo, las soluciones para hacer frente a esta crisis deben surgir del diálogo social, un diálogo que incluya a mujeres de todas las esferas con un enfoque de género e incorporar en todos los niveles de atención mecanismos de no discriminación para asegurar que las mujeres, en especial las más vulnerables no se queden atrás (CIM OEA 2020).

5. Y en este apartado deberían necesariamente incluirse padres/madres adoptivos/as que vayan a recibir a un nuevo bebé.

Los Estados que han ratificado el convenio el 189 de la OIT (Uruguay, República Dominicana, Perú, Paraguay, Panamá, Nicaragua, Guyana, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Brasil, Bolivia, Argentina, México -muy recientemente-) que establece las condiciones laborales mínimas de las trabajadoras domésticas<sup>6</sup> deben hacer cumplir sus disposiciones, encomendando a sus ministerios del trabajo a velar por los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, particularmente en este escenario de pandemia y la futura pospandemia por COVID-19.

Los países que no han ratificado el convenio pueden comenzar su proceso de formalización al tiempo que ponen en marcha las medidas sugeridas en su marco legislativo y en el accionar del ejecutivo. No se trata de remunerar a las amas de casa sino de distribuir su carga de trabajo entre terceras personas que puedan hacerla por compensación económica, construyendo incluso sistemas de cuidado a cargo del Estado y municipios a nivel local. Es decir, generar empleo para toda la población con vocación de cuidado (López, 2020).

Para poder costear las políticas de recuperación, los Estados deben aumentar sus ingresos adoptando medidas fiscales que tasan las copiosas fortunas y sean eficientes en combatir la evasión de impuestos. Con la excusa de favorecer el crecimiento económico no se puede librar a las grandes empresas de sus responsabilidades fiscales, eso sería en palabras de *Ecologistas en acción* “socializar las pérdidas de quienes han privatizado sus ganancias”. Por el contrario, hay que aliviar las cargas de las personas más afectadas. Correspondientemente, los Estados deben recortar los gastos que son insostenibles y no favorecen la vida de las personas, como por ejemplo el gasto militar. Debemos migrar a una concepción de seguridad basada en ofrecer salud y servicios públicos de calidad a los/las habitantes, en lugar de un concepto de seguridad que pasa por las armas y el terror.

Temo por los gobiernos que quieran utilizar la crisis y las ayudas como instrumentos para ejercer proselitismo político. En países como Venezuela, tanto los alivios paliativos que entrega el gobierno como las políticas redistributivas y de ayudas, cada vez más se comportan como instrumentos de control de la población. Sin embargo, la única herramienta que tenemos como habitantes frente a este tipo de atropellos es la contraloría social.

Registrar y denunciar. No podemos dejar todo el proceso de recuperación pos pandémico en manos de políticos y gobernantes; tenemos que velar porque usen adecuadamente los poderes especiales de los que se han hecho para combatir el coronavirus, vigilar que los recursos se utilicen de manera eficiente en los sectores que más lo necesiten. Si no sucede, una vez más, debemos registrar y denunciar. Castigar el mal manejo de esta crisis en las urnas electorales, si es posible.

A nivel social e individual también podemos construir redes de apoyo y acción. Si estás en condición de ayudar a una vecina, de continuar pagando a tu empleada doméstica, hazlo. Apoya a las asociaciones de trabajadoras del sector informal y formal. La mejoría de una es buena para todas y ante la falta de apoyo institucional, “juntas nos cuidamos” es un lema que debemos tener presente.

El trabajo de cuidados no remunerado es un factor determinante con relación a si las mujeres acceden al empleo y permanecen en él, además de la calidad de los trabajos que desempeñen. Si bien la prestación de cuidados puede ser gratificante, hay que comprender que son labores que requieren dedicación, tiempo y energía, que realizado en exceso presenta obstáculos para el desarrollo económico y el bienestar de las cuidadoras.

A su vez, el trabajo de cuidado remunerado seguirá siendo una importante fuente de empleo en el futuro.

6. Un contrato de trabajo válido que estipule horas a trabajar, descanso al menos de un día a la semana, remuneración acorde con el sueldo mínimo, seguridad laboral, social y afiliación a servicios de salud.

Debemos abogar por la seguridad laboral de las mujeres, repartir el cuidado para que las féminas podamos crecer profesionalmente y acceder a mejores oportunidades. La incorporación femenina al mercado de trabajo remunerado aumentaría el PIB de Latinoamérica un 14% en los próximos cinco años (McKinsey & Co. Citado en: Americas Quarterly, 2020). Esto podría definir la sociedad que surja de la crisis hacia una región enfocada en la vida, que aprecie y distribuya el cuidado, encaminándonos hacia la paridad.

## Referencias

- Barría, Cecilia. La innovadora ley en Finlandia que iguala el permiso parental para madres y padres (y qué países de América Latina tienen más licencia por paternidad). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51379996>. (7 de febrero 2020).
- Castano, José. Economistas y economía del cuidado. *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/jose-felix-castano-3023567/economistas-y-economia-del-cuidado-3023565> (27 de junio 2020)
- CEPAL (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40633-autonomia-mujeres-igualdad-la-agenda-desarrollo-sostenible>
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA) (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. <http://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- DANE, ONU Mujeres (Mayo 2020) *Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>
- Forbes (01 de mayo 2020) Covid-19: se amplía la brecha de la mujer en el empleo La tasa de mujeres en marzo de este año asciende al 16.4 % y los hombres al 9.8 %. *Forbes*. <https://forbes.co/2020/05/01/actualidad/covid-19-se-amplia-la-brecha-de-la-mujer-en-el-empleo/>
- López, Cecilia (3 julio 2020). Economía del cuidado, bienvenido al debate. *Colombia Cooperativa*. <http://colombiacooperativa.coop/2020/07/economia-del-cuidado-bienvenido-al-debate-cecilia-lopez-montano/>
- OIT(2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo* [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_740981.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf)
- ONU-Mujeres (2015-2016). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015>
- Peña, Ximena, Uribe, Camila. (2013) Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado. *Documentos CEDE*. Vol 23. Junio 2013. Universidad de los Andes. ISSN 1657-7191 [https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos\\_CEDE/dcede2013-27.pdf](https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/dcede2013-27.pdf)
- UNFPA (2020) *COVID-19: Un Enfoque de Género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la igualdad de género*. <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/COVID-19%20Guidance%20Note-final%20layout.pdf>
- Salvador, Soledad, De los Santos, Daniela. (2016). Economía del cuidado, relaciones de trabajo y normas internacionales. *Análisis FES Sindical*. No. 2. Diciembre 2016. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/13600.pdf>
- Timerman, Jordana (4 de mayo 2020). Una cuarentena propia. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/04/espanol/opinion/trabajo-machismo-argentina.html>
- Wezerek, Gus, Ghodsee, Kristen (8 de marzo 2020) El trabajo no remunerado que realizan las mujeres tiene un valor de 10.900.000.000.000 dólares. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/interactive/2020/03/08/espanol/opinion/trabajo-no-remunerado-mujeres.html>